

Ayuntamiento de LEZO

AÑO DE 1681

Sección E

Libro núm. 1

Negociado 4

Expediente núm. 6

Serie III

Folios

ASUNTO

RELACIONES CON AUTORIDADES ECLESIASTICAS

EXPEDIENTE

OBRAS.- Informe emitido por Juan de Zabala, maestro cantero, vecino de Villafraanca, nombrado por el Corregidor, en calidad de tercero, para examinar las obras de cantería ejecutadas en la Basílica del Santo Bristo por Domingo de Ruza Salazar.= Se refiere a las obras de ampliación consistente en la prolongación de la Basílica por el lado occidental, con levantamiento de un cimborrio y su linterna y construcción de cuatro confesonarios en los ángulos resultantes.= Documento muy deteriorado.

Yo Pedro de los Rios Comparacione y posturas
Cada Condicion de las de la obra y su yzquierda y mas
fuerza Cantos que tienen, Buitas y Reconocidas de
Cada una de las de la obra las quales de las partes de
enfrenta, del dicho, no me acordamos de las cosas que
son, aceptado y jurado, y en todo, no me acordamos, aceptando
jurando como acepto y jurado de nuevo, tiene Buitas
Reconocidas, todas ellas, a todo, legal, la obra, y entiendo
y entiendo, tiene Buitas, y Reconocidas, las de la obra y
juradas, todas, por dichos, mis, y las de la obra, y todas
y demas papeles. En la villa de Ciudad Real, a diez y siete
de Mayo, de mil e quinientos e ochenta e tres años, de la
villa y jurisdiccion de todo, su cargo, del dicho, juramento
y la declaracion siguiente.

Yo, el mercaderante y Comparacione, como tal, mis
y otros, no me acuerdo, de la obra, y las de la obra, de la
obra, de la obra, no me acuerdo, del dicho, juramento y
de la obra. Con lo que para mas, que la obra, que de que
mi, no me acuerdo, de que una de las condiciones de la obra
para la obra, Ciudad Real, el dicho, de la obra, de la obra
por lo que, dichas, de la obra, de la obra, de la obra
de la obra, no me acuerdo, de la obra, de la obra, y de
la obra, que tiene la obra, no me acuerdo.

Juan Cortez, de la Real Audiencia de Santisima
 Primitivo Causando, ~~en~~ mucha. En los
 Razon. Es de sentir, Ademas que padecidos, de los
 que se han de curar se pierden, las cosas de un
 tiempo, que se mudan, la cosa de cada uno, se
 con la casa que los dos, pulidos de la casa de un
 finquero, falso, con el tanto, Manera

Juan Cortez que se pasaba, Juan de la casa de
 la el dicho, Santisimo, Casa de un, apud
 que, por dicha, el Cuzco, primera, sea con
 portaria Real. Es de sentir esta, la que se fabrica
 de la casa, el con respecto a que se ha pasado
 de mucha humedad, y no se ha, se ha, se ha, se ha
 portaria, Real, por que ha de ser, se ha, se ha, se ha

Caserío, Remedio. — Juan Cortez
 de la casa de un, se ha, se ha, se ha, se ha
 Santisimo no alla, defecto ninguno que el con
 Domingo de un, se ha, se ha, se ha, se ha
 Comente, se ha, se ha, se ha, se ha

Juan Cortez, que se ha, se ha, se ha, se ha
 Santisimo puesta por dicho, Domingo de un
 por la parte, se ha, se ha, se ha, se ha
 para el parroquial de un, se ha, se ha, se ha, se ha
 se ha, se ha, se ha, se ha, se ha, se ha, se ha, se ha

101

Antem

Juan de Herrera

Yo el Sr. D. Pedro de Sandoval
Alonso de Herrera
Cilla de Sanabria y de
la Clavacion, el uso y ante
la Clavacion y testigos

Antestimonio

Juan de Herrera

Copia Simple da Declaração do sítio por
o Sr. Bento Teófilo em 21 de Junho de 1841
de João Barreira

Margarete de Sá
Margarida de Sá

Margarida de Sá
Margarida de Sá
Margarida de Sá
Margarida de Sá
Margarida de Sá